



49 Reunión del Consejo Directivo

Modo virtual, 20 de noviembre de 2019

RESOLUCIÓN No. 1

49 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, MODO VIRTUAL

La 49 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), en su modalidad virtual,

CONSIDERANDO:

La situación de excepcionalidad que obligó la suspensión presencial de la 49 Reunión del Consejo Directivo programada para realizarse en Santiago, Chile, del 18 al 22 de noviembre del presente año;

Que se requieren acciones de carácter excepcional que aseguren la operatividad del IPGH para el 2020;

Que el Capítulo VII, artículo 18, del Estatuto Orgánico del IPGH, establece que “Durante el periodo entre reuniones del Consejo Directivo, el Presidente, conjuntamente con el Secretario General, podrán solicitar decisiones en asuntos urgentes mediante voto oficial¹ emitido por los Estados Miembros”;

Que el procedimiento de voto a distancia se puso en práctica el año 2014, para la elección del Presidente del IPGH,

RESUELVE:

1. Realizar con carácter excepcional la 49 Reunión del Consejo Directivo en modo virtual, simplificando agenda y estructura, a los efectos de asegurar la operatividad del IPGH para el 2020.
2. Solicitar con anticipación los votos de las Secciones Nacionales, con el fin de incrementar la eficacia y eficiencia de la 49 Reunión del Consejo Directivo, modo virtual.

¹ La Resolución 13 aprobada en la 41 Reunión del Consejo Directivo, San Salvador, El Salvador, 19-21 de noviembre de 2008 define “voto oficial”, como el voto emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores o quien haga sus veces en representación del Estado Miembro o, por el Presidente de la Sección Nacional, cuando la naturaleza de la consulta lo permita.